LITORALPRESS

Fecha: 31-08-2025
Medio: El Lector
Supl. : El Lector
Tipo: Noticia general
Título: Jóvenes en privación de libertad son dados de alta en consumo problemático gracias a intervención con Senda

Pág. : 9
Cm2: 453,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Jóvenes en privación de libertad son dados de alta en consumo problemático gracias a intervención con Senda

Linares. – En una emotiva ceremonia, tres jóvenes que se encuentran en proceso de reinserción social fueron reconocidos por alcanzar el alta terapéutica, instancia en la que estuvieron acompañados por sus familias y autoridades regionales, entre ellas el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Guillermo Miño; la directora regional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, María Belén Aguilera; y la directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez, junto a profesionales del Centro de Tratamiento Gamma.

Superación del consumo como herramienta de reinserción

Durante un año y medio, los jóvenes participaron de manera voluntaria en un programa ambulatorio intensivo desarrollado dentro del mismo centro de internación, orientado a enfrentar el consumo problemático de alcohol y otras drogas. Gracias al apoyo de equipos multidisciplinarios y a su propia voluntad de superación, lograron avances significativos en salud mental, integración familiar y social.

Uno de los jóvenes expresó:

"Cuando llegué, me explicaron que había un programa de tratamiento de drogas y decidí participar. Me di cuenta de que hay un gran equipo detrás, como psicólogos y psiquiatras, que también trabajan con las familias. Nunca me juzgaron por lo que hice y gracias a este programa pude lograr algo bueno".

En la instancia, cada joven recibió un certificado en reconocimiento a su esfuerzo y compromiso.

Respuesta estatal integral

La directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez, destacó que "esta ceremonia ha sido muy emotiva y da cuenta de que la recuperación es posible. Como Estado, apoyamos a las personas para que puedan restablecer su salud, avanzar y reinsertarse socialmente".

En tanto, la directora del Servicio de Reinserción Social Juvenil, María Belén Aguilera, señaló que "cuando el Estado trabaja articuladamente, los resultados son efectivos. Estos jóvenes hoy muestran cambios significativos y eso es fruto tanto de la intervención estatal como de su voluntad de superación".

Por su parte, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Guillermo Miño, valoró los resultados de esta labor intersectorial:

"Hemos sido parte de una hermosa ceremonia donde tres jóvenes recibieron su certificado de término de intervención, lo que ratifica el trabajo conjunto entre SENDA, el Servicio de Salud del Maule y el Ministerio de Justicia. Nos sentimos orgullosos como Gobierno de ver cómo estas intervenciones generan un impacto real en la vida de los adolescentes".

¿Cómo acceder a programas de SENDA?

Actualmente, SENDA dispone de 44 programas de tratamiento en convenio con el Ministerio de Salud y diversas instituciones en la Región del Maule.

Pueden acceder personas mayores de edad con diagnóstico de consumo problemático de alcohol u otras drogas que sean usuarias de FONASA o PRAIS.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, no es requisito pertenecer a estas instituciones.

Para ingresar, los interesados deben acudir al CESFAM más cercano a su domicilio, donde recibirán orientación e información sobre la red de salud y los programas disponibles.